



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de mayo de 2018 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con las cartas del Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas de fecha 12 y 13 de abril de 2018 ([S/2018/337](#) y [S/2018/350](#)), y como complemento de mi carta de fecha 12 de abril de 2018 ([S/2018/343](#)), relativa a varias acusaciones sin fundamento vertidas por el Reino de la Arabia Saudita contra la República Islámica del Irán, tengo el honor de señalar a su atención las cuestiones que a continuación se exponen.

La República Islámica del Irán rechaza categóricamente las acusaciones formuladas por la Arabia Saudita de que ha transferido armas y misiles e incumplido así las resoluciones del Consejo de Seguridad [2216 \(2015\)](#) y [2231 \(2015\)](#). Esas acusaciones sin fundamento tienen por objeto desviar la atención de la comunidad internacional de los crímenes de guerra y las atrocidades generalizados que comete ese país contra el pueblo oprimido del Yemen. Según dijo el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia al informar al Consejo de Seguridad el 17 de abril de 2018, la del Yemen “sigue siendo la peor crisis humanitaria del mundo. Tres cuartas partes de la población —más de 22 millones de personas— requieren urgentemente alguna forma de ayuda humanitaria, incluidos 8,4 millones de personas a los que les cuesta encontrar algo de comer”. Esta catástrofe humanitaria es consecuencia directa de las actividades y los ataques aéreos indiscriminados de la coalición encabezada por la Arabia Saudita, del inhumano bloqueo aéreo, terrestre y marítimo impuesto por ella y de su “uso de la amenaza del hambre como instrumento de guerra”, según han confirmado distintos órganos de las Naciones Unidas e informes independientes.

En un ataque aéreo que llevó a cabo la coalición encabezada por la Arabia Saudita contra los asistentes a una boda en la provincia septentrional de Haya el 22 de abril de 2018, murieron o resultaron heridos más de 80 civiles, en su mayoría mujeres y niños. Los habitantes de las aldeas cercanas que acudieron con premura para ayudar a las personas que resultaron heridas en el primer ataque también fueron atacados posteriormente. Este no es más que uno de los varios miles de casos similares en que los ataques aéreos indiscriminados contra civiles inocentes acentúan el sufrimiento de estos. Los ataques deliberados, generalizados y sistemáticos contra la población y los objetivos civiles que realizan desde hace tres años la Arabia Saudita y la coalición encabezada por ella son crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y se debe hacer rendir cuentas a los responsables de esas atrocidades.



Los actos y omisiones del Reino de la Arabia Saudita respecto a la situación en el Yemen ponen en tela de juicio y a menudo violan de forma flagrante varias resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones [2014 \(2011\)](#), [2140 \(2014\)](#) y [2216 \(2015\)](#), y las declaraciones de la Presidencia de fecha 29 de agosto de 2014, 22 de marzo de 2015, 25 de abril de 2016, 15 de junio de 2017, 9 de agosto de 2017 y 15 de marzo de 2018, así como la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones aplicables del derecho internacional. Las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la comunidad internacional tienen la responsabilidad fundamental y acuciante de poner fin a las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que lleva a cabo la coalición encabezada por la Arabia Saudita, levantar el inhumano bloqueo del Yemen de forma sostenible y prestar la asistencia humanitaria que necesitan con urgencia todas las personas, tanto del sur como del norte.

La política intervencionista y belicista de la Arabia Saudita en la región, incluido el Yemen, constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Su actitud hostil respecto a la República Islámica del Irán y sus amenazas explícitas contra este país están alcanzando niveles sin precedentes y el Consejo de Seguridad debe prestarles la debida atención para que no tenga lugar otra crisis en la región.

La República Islámica del Irán reitera la necesidad de resolver la crisis en el Yemen por medios pacíficos y tiene la firme convicción de que solo se podrá poner fin a esa catastrófica situación humanitaria mediante un diálogo amplio e inclusivo entre las partes yemeníes. A fin de allanar el terreno para las negociaciones, se debe poner fin a los ataques militares y se debe levantar el bloqueo del Yemen.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gholamali **Khoshroo**
Embajador y
Representante Permanente
